



NOTA INFORMATIVA

CONCURSO ESPECÍFICO 2/2019 AESA

Las puntuaciones provisionales se publicarán en esta web el día hábil siguiente a la reunión de la Comisión de Valoración.

Los funcionarios participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del listado para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos en caso de que la consideren incorrecta.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón rrhh.aesa@seguridadaerea.es, indicando en el mensaje “Revisión puntuaciones ESPECÍFICO 2/2019” y argumentar la supuesta causa del error.

No se contestarán individualmente las solicitudes de revisión, finalizado el plazo de presentación de solicitudes de revisión se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Alberto Chacón Lucíañez